



ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Reunidos, el día 7 de Junio 2023, a las 17.15 horas por vía telemática, las personas que a continuación se detallan, que constituyen la Comisión Ejecutiva:

- 1.- Antonia Santiago Fernández (Presidencia).
- 2.- Victoria López Serrano (Vicepresidencia 2ª).
- 3.- Alicia Elena García Avilés (Secretaría).
- 4.- Elena Belén López Jiménez (Tesorería)
- 5.- Blanca Palacios Gamero (Secretaría de Prensa y Nuevas Tecnologías)
- 6.- Olalla Álvarez de Neyra Martínez (Vicepresidencia 1ª)
- 7.- Maria Abarca Martinez (Secretaria de Estrategia Asociativa)

Jacobo Uberto Rodríguez Fernández delega su voto, de conformidad con el Art 17, pfo 1º de los Estatutos, en Olalla Álvarez de Neyra Martínez (Vicepresidencia 1ª)

Asisten asimismo a la presente sesión en calidad de invitados, Consuelo Doncel Rodriguez, Luis Eduardo de la Calle Diaz, Lidia San Segundo Vera y Alberto Bravo Queipo de Llano

Existiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- Aprobación del acta anterior

Se aprueba por Unanimidad de los miembros el Acta de la sesión de 31 de Marzo de 2023.

PUNTO Nº 2.- Propuesta de liquidación de ingresos y gastos ejercicio 2022 (a elevar, con posterioridad para su aprobación, a la Asamblea General), en virtud del artículo 23 de los Estatutos.

Se presenta a continuación la propuesta de liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 2022, para ello se transcribe el informe de resumen anual elaborado por la Sra. Tesorera Doña Elena Belén López Jiménez, como Tesorera de APSITAL, y en relación a los pagos e ingresos del ejercicio de 2022, todo ello para que posteriormente sea aprobada por la Asamblea General, en virtud del artículo 15 de los Estatutos.

INFORME RESUMEN ANUAL

CUENTA UNICAJA

INGRESOS:



ASOCIACION PROFESIONAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL

Con fecha 27/4/2022 se apertura cuenta en la entidad Unicaja, siendo las tres claveras de la misma Doña Antonia Santiago Fernández, Doña Alicia Elena García Avilés y la que suscribe, constando las siguientes aportaciones iniciales:

FECHA	ORDENANTE	DNI/CIF	INGRESO	GASTO
27/04/22	APERTURA			
03/05/22	JACOBO UBERTO RODRIGUEZ	FERNAN	120	
03/05/22	OLALLA ALVARES DE NEYRA	MARTIN	80	
04/05/22	CONSUELO DONCELL	RODRIGUEZ	80	
04/05/22	VICTORIA LOPEZ	SERRANO	80	
04/05/22	ANTONIA SANTIAGO	FERNANDEZ	80	
04/05/22	ALICIA ELENA GARCÍA	AVILÉS	80	
04/05/22	BLANCA PALACIOS	GAMERO	80	
04/05/22	MIGUEL ANGEL RIAÑO	DOMINGUEZ	80	
04/05/22	PABLO ANTONIO FREIRE	GUTIERREZ	80	
04/05/22	ELENA BELÉN LÓPEZ	JIMÉNEZ	80	
04/05/22	MARÍA DEL PILAR BUENO	GONZÁLEZ	80	
04/05/22	JOSE CARLOS VENTURA	VELA	80	

Con este importe inicial se realizaron los gastos necesarios para la creación de la Asociación y para sufragar los gastos de la manifestación del 14 de junio de 2022.

Con fecha 3 de octubre de 2022 se ha procedido a hacer transferencia desde la cuenta de UNICAJA a la de IBERCAJA por importe de 80,65 euros cancelándose la cuenta operativa, puesto que por cada transferencia cobran 3,95 euros. La cancelación definitiva se realizó el 10 de octubre por cuestiones de la firma mancomunada.

PAGOS

09/05/22	JUST QUALITY SEDE EMPRESA	-324,00
17/06/2022	MANTENIMIENTO -	16,43
28/06/2022	PANCARTA Y PEGATINAS	-250,47
27/06/2022	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3,95
28/06/2022	COMPRA DE ZOOM	-225,55
27/06/2022	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3,95
28/06/2022	CHALECOS Y MEGAFONOS	-57,05
27/06/2022	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3,95
17/09/2022	MANTENIMIENTO	-30,00

CUENTA IBERCAJA

INGRESOS

El 27 de mayo de 2022 se apertura la cuenta de IBERCAJA, siendo las tres claveras las mismas que las de la cuenta de UNICAJA.

En dicha cuenta se reflejan los ingresos de los 141 asociados durante el ejercicio 2022. Se informa que el importe de las cuotas varía en función de la fecha de alta en la Asociación. Constan estos dos ingresos sin documentación de solicitud:

14-06-2022
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD
ROCIO PENALVER MEDINA
14633217L Rocío Penalver Medina
146332171 apsital 60,00



08-06-2022

TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD
CUOTA 2022 CONCEPCION CAMPOS
ORDEN: LUCIANO SANCHEZ GONZALEZ 80,00

PAGOS

Durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes transferencias:

- 1) Abono honorarios Sr. Mestre: 5.000,00 euros más 21% Iva, menos el 15% IRPF (5000+1050-750= 5.300 euros) a la cuenta que se nos facilitó al efecto.
- 2) Se produjo la devolución de 70 euros a Marta Ramírez Penado de León por no concluirse su inscripción y a requerimiento de la interesada.
- 3) Abono honorarios Sra. CRISTINA BOTA VINUESA como procuradora por importe de 386,23 €
- 4) Abono honorarios Sra. MARIA LECETA BILBAO 30622258N como procuradora por importe de 471,84 €
- 5) Honorarios a Gestoría Agrupadas Tardós -Puyalto, sc Con CIF J22027643 en concepto de Modelo 036 solicitud de CIF DEFINITIVO, alta en el Impuesto de Sociedades y envío Tarjeta Fiscal

24-06-2022 TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD DEVOLUCION CUOTA APSITAL
-70,00 €

24-06-2022 TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD APSITAL PLEITO MESTRE
-5.300,00 €

26-07-2022 TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD CRISTINA BOTA VINUESA
-386,23 €

26-07-2022 TRANSFERENCIA MARIA LECETA BILBAO 30622258N
-471,84 €

OTRA ENTIDAD 26-09-2022 TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD GESTORIAS AGRUPADAS
-60,50 €

Saldo a favor cuenta Ibercaja:

SALDO A 31/12/2022 3.319,69 €

Con fecha 26 de mayo 2023 se ha pagado el modelo 111 referido al 4T de 2022 por importe de 804,66 € y se han presentado las declaraciones del modelo 111 y 190.

Por unanimidad de los miembros asistentes y representados se aprueba la propuesta de Liquidación de ingresos y gastos del 2022

PUNTO Nº 3.- Deliberación de posibles actuaciones administrativas y judiciales a seguir por la Asociación en temas que afectan a los habilitados nacionales

Se debate sobre las posibles actuaciones que debe seguir la asociación en relación con los temas en los que se están presentando problemas con el Ministerio, entre ellos la convocatoria de los primeros destinos de las últimas promociones, ya que aunque no se ha resuelto el concurso unitario de 2022 pretende ofrecer primer destino a las nuevas promociones.

Teniendo en cuenta dicha posición del citado Ministerio, y por tanto de la Dirección General de Función Pública, se decide por unanimidad que si se saca resolución para adjudicar esos primeros destinos sin haber resuelto el concurso unitario de 2022 se proceda a la impugnación de la resolución correspondiente.

Asimismo se acuerda que se proceda contra todo lo concerniente a la negativa mostrada por el



Ministerio de Función Pública acerca de las Comisiones de servicios, y las limitaciones que de las mismas se ha establecido en la Resolución de convocatoria del concurso unitario para 2022.

PUNTO Nº 4.- Propuesta de estudio y elaboración de calendario de las Elecciones a convocar ,en cumplimiento de lo dispuesto en la DT de los Estatutos de la Asociación

Se plantea la necesidad de reunir a todos los asociados, a través de la Asamblea General dado que los Estatutos de la asociación establecen la convocatoria de elecciones para comisión ejecutiva dentro del año siguiente a su constitución. Dicha celebración ha sido pospuesta por diversas circunstancias ,por un lado , las convocatorias de Promoción Interna a la que muchos compañer@s se presentaban , y por otro, la convocatoria de elecciones municipales e inmediatamente la convocatoria de Elecciones Generales, junto al disfrute del periodo estival , es por ello ,que se propone que dicha Asamblea se celebre en la 2ª quincena de Septiembre de 2023, si bien ,sería conveniente comunicar a todos los asociados de dicha intención a los efectos ,que todos aquellos que estén interesados ,puedan preparar sus candidaturas ,así como planificar sus agendas ,con el objeto de que asistan el mayor número de asociados a dicha Asamblea General

PUNTO Nº 5.-Ruegos y Preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19, 15 horas del día de la fecha.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

La Presidencia

La Secretaría

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

Fdo.: Alicia E. García Avilés